

COMISIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024

ACTA DE LA DECIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA SEMIPRESENCIAL

Fecha: 17 de abril de 2024

Resumen

1. *Aprobación por **UNANIMIDAD** de los presentes, de las Actas de la Décimo Tercera Sesión Ordinaria Semipresencial del 10 de abril de 2024 y de la Octava Sesión Extraordinaria Semipresencial del 12 de abril de 2024.*
2. *Se dio cuenta del Despacho de documentos, proyectos de ley y decretos supremos de estados de excepción ingresados a la Comisión.*
3. *Se informó sobre los Oficios 788/2023-2024-NYL-CR y 1977-2023-2024-CJYDDHH/CR.*
4. *Se dio cuenta de varios pedidos de congresistas.*
5. *Aprobación por **UNANIMIDAD** del pedido de la congresista Yarrow Lumbreras para solicitar la derivación a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Proyecto de Ley 7411/2023-CR, de su autoría, que propone modificar la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el Nuevo Código Procesal Penal y la Constitución Política del Perú, a fin de simplificar los procedimientos de cooperación jurídica internacional en materia de extradiciones y traslado de personas condenadas.*
6. *Aprobación por **UNANIMIDAD** del dictamen recaído en el Proyecto de Ley 6427/2023-CR que propone la Ley que promueve las notificaciones electrónicas en el proceso penal y garantiza el acceso de las actuaciones insertas en la carpeta fiscal y expediente judicial a través de la expedición de copias digitales y gratuitas, presentado por el grupo parlamentario Fuerza Popular a iniciativa del congresista Eduardo Enrique Castillo Rivas.*
7. *Aprobación por **MAYORÍA** del dictamen recaído en el Proyecto de Ley 6962/2023-CR, Ley que crea la Comisión Especial Revisora Encargada de la Elaboración del Anteproyecto del Nuevo Código Penal, presentado por el grupo parlamentario Perú Libre a iniciativa del congresista Américo Gonza Castillo.*
8. *Pasó a Cuarto Intermedio el predictamen de Adhesión recaído en el Proyecto de Ley 4239/2022-CR, Ley que modifica el artículo 971 del Decreto Legislativo 295, Código Civil, con la finalidad de impulsar vía regularización la inscripción de la propiedad inmueble en el registro de predios, presentado por el grupo parlamentario Alianza para el Progreso a iniciativa del congresista María Grimaneza Acuña Peralta.*
9. *Aprobación por **MAYORÍA** del dictamen recaído en el Proyecto de Ley 6225/2023-CR, Ley que modifica el Código Civil, Decreto Legislativo 295, y la Ley 29227, Ley que regula el procedimiento no contencioso de la separación convencional y divorcio ulterior en las municipalidades y notarías, a fin de acortar el plazo de causales en el proceso de divorcio, presentado por la congresista Kelly Portalatino Ávalos del grupo parlamentario Perú Libre.*

	<p>10. Aprobación por MAYORÍA del dictamen de Adhesión recaído en el Proyecto de Ley 4153/2022-CR, que propone crear un Registro Virtual de Datos de los Centros de Acogida Residencial de niños y adolescentes REDCAR, presentado por el grupo parlamentario Renovación Popular a iniciativa de la congresista María de los Milagros Jackeline Jáuregui Martínez de Aguayo.</p> <p>11. Aprobación por UNANIMIDAD de los presentes, la autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta.</p>
<p>Introducción</p>	<p>En Lima, en la Sala Francisco Bolognesi del Palacio Legislativo y a través de la Plataforma Microsoft Teams, siendo las 11:40 horas del miércoles 17 de abril de 2024, se reunieron, bajo la presidencia del señor congresista Américo Gonza Castillo, los congresistas titulares Alejandro Muñante Barrios, María Grimaneza Acuña Peralta, María del Carmen Alva Prieto, Luis Ángel Aragón Carreño, José María Balcázar Zelada, Flavio Cruz Mamani, Pasión Neomias Dávila Atanacio, Gladys Margot Echaíz de Núñez Ízaga, Heidy Lisbeth Juárez Calle, Carmen Patricia Juárez Gallegos, Ruth Luque Ibarra, Esdras Ricardo Medina Minaya, Jorge Alberto Morante Figari, Martha Lupe Moyano Delgado, Alex Antonio Paredes Gonzales, Kelly Portalatino Ávalos, Adriana Josefina Tudela Gutiérrez, Héctor José Ventura Ángel y Norma Martina Yarrow Lumbreras. Asimismo, se contó con la presencia de la congresista accesitaria María de los Milagros Jackeline Jáuregui Martínez de Aguayo.</p> <p>Con el quórum reglamentario se inició la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria Semipresencial.</p> <p>No se presentaron licencias ni dispensas de congresistas.</p>
<p>Despacho</p>	<p>El Presidente dio cuenta de los documentos enviados y recibidos del 8 al 16 de abril de 2024, los cuales fueron remitidos a todos los miembros de la comisión con la agenda documentada.</p> <p>Asimismo, dio cuenta de 6 proyectos de ley y 1 decreto supremo de estado de excepción ingresados a la Comisión entre el 8 al 16 de abril de 2024, los cuales pasaran a la Secretaría Técnica de la Comisión para que prosigan con el trámite correspondiente.</p>
<p>Informes</p>	<p>El Presidente informó de la recepción del siguiente documento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Oficio 788/2023-2024-NYL-CR de la congresista Norma Yarrow Lumbreras, donde solicita la derivación a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Proyecto de Ley 7411/2023-CR, de su autoría, que propone modificar la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el Nuevo Código Procesal Penal y la Constitución Política del Perú, a fin de simplificar los procedimientos de cooperación jurídica internacional en materia de extradiciones y traslado de personas condenadas. <p>Luego de ello, el Presidente anunció que pasaría dicho pedido al Orden del Día.</p> <p>Asimismo, el Presidente dio cuenta del Oficio 1977-2023-2024-CJYDDHH/CR dirigido al congresista Alex Paredes Gonzales, Coordinador del Grupo de Trabajo para fortalecer el servicio notarial, con la finalidad de solicitarle pueda presentar su informe final y el predictamen con la propuesta de texto sustitutorio, para que pueda ser programado en una próxima sesión de la comisión.</p>

<p>Pedidos</p>	<p><i>El Presidente ofreció el uso de la palabra a los congresistas para que puedan realizar sus pedidos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>El congresista Balcázar Zelada reiteró que se priorice el estudio y dictamen de la Ley del Notariado.</i> <p><i>Al respecto, intervino el congresista Paredes Gonzáles quien señaló que en los próximos días presentaría el informe de su grupo de trabajo.</i></p>
<p>Orden del Día</p>	<p><i>El Presidente sometió a debate y votación los siguientes asuntos:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Pedido de la congresista Yarrow Lumbreras para solicitar la derivación a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Proyecto de Ley 7411/2023-CR, de su autoría, que propone modificar la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el Nuevo Código Procesal Penal y la Constitución Política del Perú, a fin de simplificar los procedimientos de cooperación jurídica internacional en materia de extradiciones y traslado de personas condenadas.</i> <p><i>Sin intervención de congresistas, se procedió a la votación, siendo aprobado por UNANIMIDAD de los presentes, con 20 votos a favor de los congresistas Gonza Castillo, Muñante Barrios, Limachi Quispe, Acuña Peralta, Alva Prieto, Balcázar Zelada, Cruz Mamani, Dávila Atanacio, Echaíz de Núñez Ízaga, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Luque Ibarra, Medina Minaya, Morante Figari, Moyano Delgado, Paredes Gonzáles, Torres Salinas, Tudela Gutiérrez, Ventura Ángel y Yarrow Lumbreras.</i></p> <p><i>Se aprobó por UNANIMIDAD el pedido de la congresista Yarrow Lumbreras para que se acuerde solicitar la derivación del Proyecto de Ley 7411/2023-CR a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.</i></p> 2. <i>El predictamen recaído en el Proyecto de Ley 6427/2023-CR que propone la Ley que promueve las notificaciones electrónicas en el proceso penal y garantiza el acceso de las actuaciones insertas en la carpeta fiscal y expediente judicial a través de la expedición de copias digitales y gratuitas, presentado por el grupo parlamentario Fuerza Popular a iniciativa del congresista Eduardo Enrique Castillo Rivas.</i> <p><i>El Presidente sustentó y sometió a debate el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 6427/2023-CR.</i></p> <p><i>Sin intervención de congresistas, se procedió a la votación, siendo aprobado por UNANIMIDAD de los presentes, con 21 votos a favor de los congresistas Gonza Castillo, Muñante Barrios, Limachi Quispe, Acuña Peralta, Alva Prieto, Balcázar Zelada, Cruz Mamani, Dávila Atanacio, Echaíz de Núñez Ízaga, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Luque Ibarra, Medina Minaya, Morante Figari, Moyano Delgado, Paredes Gonzáles, Portalatino Ávalos, Torres Salinas, Tudela Gutiérrez, Ventura Ángel y Yarrow Lumbreras.</i></p> <p><i>Se aprobó por UNANIMIDAD el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 6427/2023-CR.</i></p> 3. <i>El predictamen recaído en el Proyecto de Ley 6962/2023-CR, Ley que crea la Comisión Especial Revisora Encargada de la Elaboración del Anteproyecto del Nuevo Código Penal, presentado por el grupo parlamentario Perú Libre a iniciativa del congresista Américo Gonza Castillo.</i>

El Presidente sustentó y sometió a debate el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 6962/2023-CR.

*Luego de la intervención del congresista Paredes Gonzáles, se procedió a la votación, siendo aprobado por **MAYORÍA** de los presentes, con 16 votos a favor de los congresistas Gonza Castillo, Muñante Barrios, Acuña Peralta, Alva Prieto, Balcázar Zelada, Cruz Mamani, Dávila Atanacio, Echaíz de Núñez Ízaga, Juárez Gallegos, Medina Minaya, Morante Figari, Moyano Delgado, Paredes Gonzáles, Torres Salinas, Ventura Ángel y Yarrow Lumbreras; y 4 abstenciones de los congresistas: Limachi Quispe, Juárez Calle, Luque Ibarra y Tudela Gutiérrez.*

*Se aprobó por **MAYORÍA** el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 6962/2023-CR.*

4. *El predictamen de Adhesión recaído en el Proyecto de Ley 4239/2022-CR, Ley que modifica el artículo 971 del Decreto Legislativo 295, Código Civil, con la finalidad de impulsar vía regularización la inscripción de la propiedad inmueble en el registro de predios, presentado por el grupo parlamentario Alianza para el Progreso a iniciativa del congresista María Grimaneza Acuña Peralta.*

El Presidente sustentó y sometió a debate el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 4239/2023-CR.

Luego de la intervención de los congresistas Morante Figari, Balcázar Zelada, Luque Ibarra y Echaíz de Núñez Ízaga, el Presidente pasó a un Cuarto Intermedio el debate del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 4239/2023-CR.

5. *El predictamen recaído en el Proyecto de Ley 6225/2023-CR, Ley que modifica el Código Civil, Decreto Legislativo 295, y la Ley 29227, Ley que regula el procedimiento no contencioso de la separación convencional y divorcio ulterior en las municipalidades y notarías, a fin de acortar el plazo de causales en el proceso de divorcio, presentado por la congresista Kelly Portalatino Ávalos del grupo parlamentario Perú Libre.*

El Presidente sustentó y sometió a debate el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 6225/2023-CR.

*Sin intervención de congresistas, se procedió a la votación, siendo aprobado por **MAYORÍA** de los presentes, con 19 votos a favor de los congresistas Gonza Castillo, Limachi Quispe, Acuña Peralta, Alva Prieto, Balcázar Zelada, Cruz Mamani, Dávila Atanacio, Echaíz de Núñez Ízaga, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Luque Ibarra, Morante Figari, Moyano Delgado, Paredes Gonzáles, Portalatino Ávalos, Torres Salinas, Tudela Gutiérrez, Ventura Ángel y Yarrow Lumbreras; 1 voto en contra del congresista Muñante Barrios; y 1 abstención del congresista Medina Minaya.*

*Se aprobó por **MAYORÍA** el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 6225/2023-CR.*

6. *El predictamen de Adhesión recaído en el Proyecto de Ley 4153/2022-CR, que propone crear un Registro Virtual de Datos de los Centros de Acogida Residencial de niños y adolescentes REDCAR, presentado por el grupo parlamentario Renovación Popular a iniciativa de la congresista María de los Milagros Jackeline Jáuregui Martínez de Aguayo.*

	<p><i>El Presidente sustentó y sometió a debate el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 4153/2022-CR.</i></p> <p><i>Luego de la intervención de los congresistas Jáuregui Martínez de Aguayo, Luque Ibarra, Echaíz de Núñez Ízaga y Gonza Castillo, se procedió a la votación, siendo aprobado por MAYORÍA de los presentes, con los votos a favor de 18 congresistas: Gonza Castillo, Muñante Barrios, Acuña Peralta, Cruz Mamani, Dávila Atanacio, Echaíz de Núñez Ízaga, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Medina Minaya, Morante Figari, Moyano Delgado, Paredes Gonzáles, Portalatino Ávalos, Torres Salinas, Tudela Gutiérrez, Ventura Ángel y Yarrow Lumbreras; y 2 abstenciones de los congresistas Balcázar Zelada y Luque Ibarra.</i></p> <p><i>Se aprobó por MAYORÍA el dictamen de Adhesión recaído en el Proyecto de Ley 4153/2022-CR.</i></p>
Dispensa del Acta	<i>Se aprobó la ejecución de los acuerdos, con dispensa de aprobación del acta.</i>
Término	<p><i>La versión transcrita de la sesión forma parte de la presente acta.</i></p> <p><i>Siendo las 12:50 horas, se levantó la sesión.</i></p>

AMÉRICO GONZA CASTILLO
Presidente
Comisión de Justicia y Derechos Humanos

NIEVES LIMACHI QUISPE
Secretaria
Comisión de Justicia y Derechos Humanos